

**TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA**  
**NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA**

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



**Área I. LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO**

Ponencia IV

**LEONOR DE TRASTÁMARA, REINA DE NAVARRA**

**ANA GARATE ARANGUREN y AMAIA GERETA BERECIARTUA**

**D**oña Leonor, hija de Enrique de Trastámara y doña Juana Manuel, nació casi con seguridad en Aragón el año 1361. Su infancia estuvo marcada por la inseguridad política centrada en la lucha civil castellana.

El año 1366 con el coronamiento de su padre como rey de Castilla, la familia se trasladó a Castilla, pero derrotado Enrique II en la Batalla de Nájera, la familia tuvo que volver a Aragón, donde no fue bien acogida, por lo cual, buscaron amparo en Languedoc (Francia). Tras la tragedia de Montiel en 1369 la corona de Castilla volvía a las manos de Enrique II. Leonor que tendría entonces unos nueve años regresaría a Castilla y serviría de condición para la paz con Portugal a través de su matrimonio con Fernando I, rey de Portugal, en el año 1371<sup>1</sup>. Compromiso que no se llevó a cabo por el matrimonio de Fernando I con doña Leonor Téllez de Meneses.

Por otro lado, los reinos de Castilla y Navarra se enfrentaban a causa de las villas de Logroño, Vitoria, Santa Cruz de Campezo, Salvatierra de Alava y otras plazas pertenecientes al reino de Castilla, que durante la lucha civil entre Pedro I y su hermanastro Enrique de Trastámara habían sido tomadas por Carlos II, rey de Navarra.

Tras apoderarse Enrique II del trono de Castilla, confió la solución del conflicto con Navarra a la diplomacia. Carlos II consideró que la solución de las diferencias que les separaban debía ser sometida al arbitraje del Cardenal de Bolonia, don Guido, legado pontificio, que en ese momento se hallaba en Castilla; este planteamiento fue del agrado de Enrique II.

El cardenal de Bolonia, se pronunció en San Vicente, diócesis de Calahorra, el día 4 de Agosto de 1373; la paz perpetua entre Castilla y Navarra estaría garantizada por el matrimonio entre el infante primogénito de Navarra, don Carlos, y la infanta de Castilla, doña Leonor<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> CASTRO, J.R. «Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos». Tomo IX, núm. 130.

<sup>2</sup> FLOREZ DE SETIEN Y HUIDOBRO, E. «Memorias de las reynas cathólicas, historia genealógica de la Casa Real de Castilla, y de León, todos los infantes, trages de las reynas en estampas y nuevo aspecto de la historia de España». Antonio Marín. Madrid. 1770, pg. 672.

Los reyes de ambos reinos se reunieron en Briones para el desposorio de Leonor y Carlos. El infante volvió a Navarra, hasta tener la edad apropiada para la consumación del matrimonio<sup>3</sup>.

Llegado el año 1375, el rey de Castilla envió mensajeros a Carlos II, con el deseo de que la boda de Carlos y Leonor coincidiese con el matrimonio del infante don Juan de Castilla y la infanta Doña Leonor de Aragón. Carlos II aceptó gustoso. Se conocen al detalle los gastos que realizó Carlos II para la boda de su hijo con Leonor, así como la dote que tuvo que pagar Enrique II a Carlos II<sup>4</sup>. La boda se realizó en Soria el 27 de Mayo de 1375.

Tras un período de felicidad conyugal, Carlos fue enviado a Francia por su padre por motivos políticos, esto sucede hacia 1377. Los jóvenes esposos pasaron juntos la Semana Santa y el lunes de Pascua; contaban por entonces diecisiete años, no volverían a verse hasta pasados varios años. La razón, el cautiverio de Carlos en Francia a manos de su tío Carlos V, rey de Francia, como consecuencia de los propósitos criminales de su padre Carlos II, al que los franceses acusaban de intentar envenenar a Carlos V. Esto dará origen a una serie de hostilidades entre Castilla y Navarra, dentro del marco general de la Guerra de los Cien Años.

Suponemos la desesperación de doña Leonor al no encontrar pronta solución al cautiverio de su joven marido. A pesar de que Castilla era aliada de Francia, el rey francés veía en el cautivo al hijo de su odiado enemigo Carlos II, y no al esposo de la infanta de Castilla.

Durante este largo período Enrique II y le sucede su hijo Juan I, hermano de Leonor, estamos en 1379. Leonor ya desesperada suplica a su hermano que intervenga en la cuestión. Gracias a una cántiga de Villa Sandino podemos imaginar la tristeza que embargaba a la infanta.

«Triste soy por la partida,

<sup>3</sup> MORET MENDI, J. «*Annales del Reyno de Navarra*». *La Gran Enciclopedia Vasca*. Bilbao, 1969-1971. Tomo IV, pg. 168.

<sup>4</sup> CASTRO, J.R. *op. cit.* Tomo IX, núm. 865.

que se ora de aqui parte

meu señor, que muy sinarte

del su amor soy conquerida

Todo el mundo, ben entenda

que non poso leda ser

Fasta que posa entender

Mais novas desta facenda»<sup>5</sup>.

La intervención de Leonor en este asunto se ve reforzada por una petición de Carlos II, en la que señala a la infanta que tome en su cargo la empresa de liberar a su marido<sup>6</sup>.

Lo que definitivamente hará cambiar la situación de Carlos en Francia, será la muerte de Carlos V y la llegada al poder de Carlos VI en 1380. Aproximadamente un año más tarde, Carlos se hallaba en Navarra. Ha de ir en peregrinación a Santiago, pero antes se encamina hacia Valladolid para ver a Leonor<sup>7</sup> y agradecerle su libertad. Contaban por entonces de unos veintidós años.

El 9 de Noviembre de 1382 nació en Barajas la primogénita infanta Juana, la siguió la infanta María, nacida también en Castilla hacia 1383-1384, y en 1386 nacen las gemelas Blanca y Beatriz<sup>8</sup>. El 1 de Enero de 1387 moría Carlos II, el Malo; Carlos III

<sup>5</sup> GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. «Leonor de Trastámara, reina de Navarra». Institución Príncipe de Viana (1947) pg. 41.

<sup>6</sup> MORET MENDI, J. *op. cit.* Tomo IV, pg. 206.

<sup>7</sup> ZUNZUNEGUI, J. «El reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera época del cisma de occidente. Pontificado de Clemente VII de Avignon (1378-1394)». San Sebastián. 1942, pg. 109.

<sup>8</sup> GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. *op. cit.*, pg. 42.

ya rey de Navarra, parte hacia su reino para las honras fúnebres y para tomar el poder en su reino.

Doña Leonor y sus hijas debieron llegar a Navarra a primeros de Abril de 1387. El rey las recibió en Estella desde donde se trasladaron a Olite y desde allí a Pamplona y Monreal. El rey hizo todo lo posible para agasajar al cortejo de la reina, obsequió al obispo de Calahorra y a don Pedro Velaz, caballero, sendas copas y picheres, y una copa dorada y un picher de plata a Ferrant Rodríguez de Escobar, comendador de la Orden de Santiago; a las damas se les ofreció unos «patenostres, d'argent dorees»<sup>9</sup>.

A Leonor la recibieron una serie de caballeros navarros de gran prestigio que cobraron sus expensas para ir a su encuentro<sup>10</sup>. Carlos III quiso distraer a la reina haciéndola visitar los lugares de su reino, y organizando en Pamplona diversas justas y fiestas taurinas por las que se pagaron 30 libras a los matadores que vinieron a Pamplona<sup>11</sup>.

Leonor recibió para el sostenimiento de su estado, casa y gentes 18.000 florines anuales, recibiendo también el poder para nombrar alcaides de los castillos de las villas y lugares sobre los que había asignado el cobro de dicha cantidad<sup>12</sup>.

Tras un período de felicidad conyugal, la reina caía en un estado de melancolía, de tristezas y aprehensiones, siendo asistida por un médico judío que le recetó una lujosa medicina realizada a base de piedras preciosas; a Juan Boneau, argentero, se le pagaron 40 sueldos «por un quarte de onça de menudos zafires e balais por meter en los letuarios para la malaudia de la Reyna», y a Michelco de Cuazti, argentero, 30 sueldos «por el peso IIII<sup>o</sup> esterlines de otros menudos zafires por los letuarios de la Reyna»<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> CASTRO ALAVA, J.R., «Carlos III el Noble, Rey de Navarra». *Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1967, pg. 129.*

<sup>10</sup> CASTRO ALAVA, J. R., *pg. 129.*

<sup>11</sup> CASTRO ALAVA, J. R., *pg. 129-130.*

<sup>12</sup> CASTRO, J.R. *op. cit. Tomo XVI. núm. 259.*

<sup>13</sup> GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. *op. cit, pg.43.*

Al no encontrar un remedio eficaz para la enfermedad de Leonor, los médicos dictaminaron su regreso a Castilla, por si el cambio de ambiente le procuraba la salud.

Juan I fue a Soria, Calahorra y Navarrete y su comarca, a donde vino Carlos III y estuvo con él algunos días pasando los Carnavales; vino también «la reina de Navarra, su hermana, que había seydo muy enferma, e vínose con él para Castilla»<sup>14</sup>.

Entramos ahora quizás en el período más interesante de la vida de Leonor.

Nada más llegar a Castilla Leonor se quejo a su hermano del trato recibido en Navarra por su esposo y caballeros navarros; dijo que el rey no la amaba, que la trataba indignamente, que andaba poco con ella, y que los caballeros y oficiales castellanos a su servicio eran mal vistos y poco respetados, así como otra serie de quejas similares. Juan I respondió consolándola y ofreciéndole grandes asistencias.

Enterado Carlos III de estas acusaciones, le escribió varias cartas reflejando su dolor ante esas acusaciones y pidiéndole que regresara junto a él. No logrando su propósito se apoyó en don Pedro de Luna, cardenal de la corte de Castilla, pero todo fue en vano.

En 1390 Leonor ya casi repuesta seguía negándose a las demandas de su esposo para que volviera a Navarra. Este ante la inminente ceremonia de coronación envió a don Ramiro de Arellano y Martín de Aibar al reino de Castilla, para solicitar al rey el regreso de Leonor a Navarra, presentándose en Guadalajara el mes de Abril.

Juan II visitó a su hermana a la que expuso los deseos de su esposo, y ésta respondió en estos términos: «Muy obligada me tiene, Señor, vuestra benignidad por muchos títulos, además del buen consejo que al presente sois servido de darme, en que conozco bien lo mucho que atendéis a mi honor y conveniencia. El rey, mi señor y mi marido, se debe también acordar y hacerse cargo de vuestra liberalidad y fraternal amor, que en atención mía habéis usado con él en cosas de grande consecuencia. Porque si no fuera por los buenos oficios que a petición mía

<sup>14</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. «Crónica de los reyes de Castilla». Tomo II, pg. 118.

empleasteis con el rey de Francia, que le tenía preso, hubiera sido muy posible que hubiese hallado mayores y aún insuperables dificultades en su libertad. Después de haber venido a España bien sabe él las honras y dones que recibió de Vos en vida del rey, su padre. Y cuando llego a suceder en la Corona de Navarra, todo el mundo vio con cuanta libertad le volvisteis las plazas que hustamente podíais retener en Navarra por algunos años, añadiendo otras muchas gracias a este favor. En fin, quisisteis que yo partiese a Navarra y así lo ejecute llevando conmigo a mis hijas y cuanto tenía de estimación y precio para portarse con el decoro competente a mi persona y a las damas de mi séquito, hijas de las mayores casas de Castilla. Todo lo cual cedía el mayor esplendor e interés del rey, mi señor.

Pero muy lejos de quedar él obligado y reconocido a éstos y otros muy singulares beneficios, debo decir lo que sin grande displacer y rubor no puedo. Y es: que no me recibió ni trato como debía. Señálome cierta cantidad cada mes para mantener mi casa y mi estado y el de mis hijas, y siempre se me pago tan mal, que muchas veces me ví precisada a empeñar mis joyas para contentar a mis criados, cuyas quejas por esta causa me era forzoso oír frecuentemente con grande disgusto mío. Sucedió después el caer enferma de una peligrosa enfermedad que llegó a ponerme casi en la extremidad; y según dupe, y tengo por cierto, fue causada la agrabación de mi dolencia de hierbas que me dio un médico judío que de orden del rey, mi señor, me curaba. No por esto quiero decir, ni yo creo, que estas hierbas se me dieron por mandado del rey ni con sabiduría suya, ni quiera Dios que yo tal piense. Pero debo extrañar que no hiciese diligencias para averiguarlo cuando yo me querellaba de aquel médico judío. Viendo que mi salud quebrada no tenía traza de mejorarse, le pedí por favor me dejase venir a Castilla, en donde, gracias a Dios y a vuestro favorable acogimiento me hallo con mucha mejoría. Más estando aquí, e tenido noticias ciertas que algunos lisonjeros y malos criados del rey, mi señor, y míos me han cargado de muchas calumnias, que le tienen muy irritado contra mí. Y siendo esto así, no se yo, cómo mi decoro y aún mi misma vida podrá estar segura en Navarra si allá vuelvo como vos me persuadis. Por lo cual yo os ruego, señor, por el amor de Dios y por el que a mi me tenéis que no me querais mandar que vuelva con el rey mi señor y mi marido, a quien mucho amo y respeto, sin deliberarlo primero con vuestros buenos y fieles consejeros y sin dar la providencia que es menester para la seguridad de mi honor y de mi vida. Porque si llegase a suceder lo que con mucho fundamento puedo temer se imputaran a ligereza vuestra los daños que pudo obviar vuestra prudencia y en que es tan interesado vuestro honor. Ultimamente: os suplico que de vuestra parte hagais exacta averiguación sobre el punto propuesto de las

hierbas que en mi enfermedad me fueron dadas; porque yo estoy cierto de ello, y tengo animo de aclarar con pruebas convincentes la verdad de este hecho que no es digno de mirarse con desprecio ni quedar sepultado en el olvido»<sup>15</sup>.

Como consecuencia de estas palabras, Juan I acudió a sus consejeros en busca de una solución; estos opinaron que si el rey hacía juramento de tratarla bien decorosa y honradamente dando a la reina algunas villas y castillos en custodia a caballeros fieles castellanos, esta volvería a Navarra.

Enterados los embajadores navarros de las condiciones aseguraron que el rey daría las villas y castillos, aunque si juraría lo que la reina quisiese. La discusión se alargó indefinidamente, hasta que los embajadores navarros solicitaron al rey castellano la entrega de la infanta doña Juana, primogénita y heredera del reino de Navarra 15.

Un año más tarde en 1391 muere Juan I, siendo su sucesor Enrique III que contaba doce años. Este momento fue aprovechado por Carlos III para requerir la restitución de su esposa Leonor; pero ella se negó.

No debemos olvidar que la minoría de edad del rey daba a Leonor oportunidad de entrar en el gobierno del reino, uniéndose a grandes del Consejo de Estado y gobernadores.

Debido a la minoría de edad del rey se había constituido un Consejo de regencia, en la que dos grupos de nobles se estaban disputando el poder. Leonor de Navarra fue consciente de que esta lucha dividiría a la primera nobleza del reino, siendo esta desbordada por las Cortes; era necesario lograr la reconciliación.

Esta llegó en forma de una concordia: la Concordia de Perales. En ella se aceptaba el testamento de Juan I con algunas modificaciones; se ampliaba el Consejo de regencia con el duque de Benavente, el conde de Trastámara y el maestre de Santiago. Leonor respiró satisfecha, pero esto no duró mucho. La batalla se polarizó en torno a la admisión de nuevos miembros, la de los parientes del rey. Poco a poco

<sup>15</sup> MORET MENDI, J. *op. cit.*, pg. 255-256.



sucedía lo que Leonor trataba de evitar: la nobleza perdía toda su fuerza frente a las cortes, estas decidirían en votación secreta las formula de regencia.

Pero Leonor, la más inteligente del grupo de parientes del rey, comenzó a mover los hilos para lograr reconciliar a los dos grupos, convenciéndoles de la necesidad de un acuerdo: elevar a ocho el número de regentes, prescindiendo del conde de Niebla y del marques de Villena, e introduciendo a Diego López de Stuñiga, al conde de Noreña y al de Trastámara y al duque de Benavente.

La regencia se dividiría en dos grupos y don Pedro Tenorio junto al duque Juan Hurtado de Mendoza y Stuñiga integraran el primero. Pero el asesinato de un vasallo del rey los días anteriores a la votación provoco un estado de inquietud muy grave. Las Cortes casi por unanimidad decidieron rechazar el plan de la reina de Navarra y mantener el testamento de Juan I sin modificaciones.

El duque de Benavente, don Fadrique, al verse relegado del poder se retiró a su ducado, se le asignó una renta de un millón de maravedís para evitar discordias. Don Pedro Tenorio rogó a Fabrique que volviera a la Corte, y junto al conde de Trastámara formaron una alianza a través de la infatigable Leonor de Navarra.

Don Fabrique estaba en negociaciones con el rey de Portugal para casarse con una de las infantas portuguesas. Esto colocaba al Consejo de Castilla ante una amenaza de ruptura de hostilidades con Portugal. Leonor de Navarra medió entre Benavente y Segovia trayendo al Consejo las propuestas del duque. Tras aquellas negociaciones se escondía la voluntad de instaurar un gobierno de parientes del rey. Don Fabrique, alzado en armas trato de apoderarse de Zamora pero el golpe, mal concebido, falló estrepitosamente.

Entramos en otra etapa iniciada con la declaración del 2 de Agosto de 1393 de la mayoría de edad del rey. Para poder mantener tranquilos a los parientes del rey, se asignó crecidas rentas tanto a Leonor de Navarra, como al bastardo Alfonso y al conde de Trastámara, pero estos bajo la consigna «gobierno por los parientes del rey» no aceptaron estar alejados del ámbito del poder.

La reina de Navarra, doña Leonor instalada en Roa, envió mensajeros al conde de Trastámara y al de Noreña para constituir con ella y con el duque una Liga. El Consejo envió al mariscal Garci González de Herrera para tratar el aumento

sustancial de sus rentas y así asegurarse de la lealtad de Leonor; esta contestó con evasivas.

Justo en estos momentos Carlos III solicitó el retorno de Leonor y sus hijas a Navarra. El consejo tomo muy en cuenta la gran oportunidad que se les presentaba. Mientras, Leonor celebraba una conferencia secreta en Lillo para coordinar la acción y constituir una liga. La política de apaciguamiento llevada a cabo por el rey, logró que el duque de Benavente se sometiera a su voluntad.

Contra Leonor trabajaban los tratados de amistad y ayuda firmados entre Castilla y Navarra el 21 de Junio de 1394<sup>16</sup>. Enrique III prometió solemnemente entregar a Leonor y a sus hijas. Leonor enterada de tales decisiones envió cartas a las ciudades pidiendo auxilio contra la decisión de devolverla a su marido. Mientras se hacía fuerte en sus dominios de Roa Enrique III se dirigía al lugar con mil hombres en armas. La reina vestida de negro, al igual que sus hijas y doncellas, recibió a su sobrino entre lágrimas y aspavientos, suplicando no ser entregada a su esposo. Todo fue en vano. La reina salió de Roa como una prisionera, primero a Valladolid, luego al monasterio de Santa Clara de Tordesillas, tratando de alejarla de Castilla para que no volviera a intrigar contra el rey, su sobrino.

La vuelta de Leonor a Navarra, fue negociada por el Consejo de Castilla, que exigió al rey de Navarra de que esta no recibiría ningún daño, jurando «que no mataría, ni lisiaría, ni prendería, ni consentiría matar, ni lisiar, ni prender, a la dicha reina» además treinta caballeros navarros designados por Enrique III «prestarían homenaje de su cumplimiento así como los concejos de Pamplona, Tudela, Olite, Sangüesa é Estella»<sup>17</sup>.

A partir de este momento se tendrán abundantes testimonios de la armonía existente entre Carlos y Leonor. Las cuentas de su casa nos señalan día a día, los lugares donde se halla, las veces que invita a comer a su marido, los regalos que se hacen... Un testimonio importante, es la respuesta dada por Leonor al Papa Benedicto XIII en respuesta a la solicitud del rey para confirmar lo acordado entre los reyes de Navarra

<sup>16</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. *op. cit.*, pg. 120.

<sup>17</sup> YANGUAS MIRANDA, J. «Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra». Imprenta de Javier Goyeneche, Pamplona 1840, pg. 577.

y Castilla respecto a la seguridad de Leonor. Leonor expresa su deseo de que estos pactos estuvieran basados en el cariño, respeto y buena voluntad de su esposo<sup>18</sup>; a esto se añade, el nombramiento de Carlos III como gobernador, regidor y administrador general de «qualesquiere tierras, possessions et bienes que nos avemos a present et auremos daqui adelant en todos los regnos et seynnoríos de Castiella et en qualesquiere otras partes»<sup>19</sup> por parte de Leonor, su esposa. Todo ello sucede en el año 1395, al poco de regresar Leonor a Navarra. También tenemos noticias de que este mismo año Leonor cae enferma, quizás por el cambio de clima, pero su enfermedad no reviste mayor importancia, se recupera en poco tiempo.

Un año mas tarde, el 13 de Julio de 1396, nace doña Isabel, quinta hija de los reyes, pero la felicidad del matrimonio es aun mayor en 1397, Leonor esta embarazada, se espera que de a luz un varón. La reina ordena pagar a Johan Caritat por la compra de tres docenas de algodón a parte de un bocacin blanco de la guarnición del rey, para hacer un «almadrac» con motivo de su parto, mas 32 sueldos por una libra de anís confitada de Zaragoza<sup>20</sup> el 28 de Julio de 1397, dos días mas tarde nace el infante don Carlos, heredero de la Corona de Navarra; ese mismo día se despacha «Diego Manuel, escudero trinchant de la Seynnora Reynna» como mensajero para ir a París a notificar de la feliz nueva al rey don Carlos III. Otros enviados salen para Bretaña, Inglaterra y Aviñón<sup>21</sup>. El bautizo se celebro el 15 de Julio<sup>22</sup>.

Carlos III regresa de Francia; doña Leonor y él pasaran largas temporadas en Olite, donde nacerá el infante Luis el 20 de Diciembre de 1399<sup>23</sup>. Por desgracia morirá al poco tiempo, en Julio de 1400, así como se malogró una infanta, Margarita, a este dolor se añadirá la muerte del infante Carlos en 1402<sup>24</sup>.

<sup>18</sup> YANGUAS MIRANDA, J., pg. 578.

<sup>19</sup> CASTRO, J.R. *op. cit.* Tomo XXI. núm. 276.

<sup>20</sup> CASTRO, J.R., núm. 413.

<sup>21</sup> CASTRO, J.R., Tomo XXII. núm. 605.

<sup>22</sup> GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. *op. cit.*, pg. 57.

<sup>23</sup> CASTRO, J.R. *op. cit.* Tomo XXII. núm. 628, 629.

<sup>24</sup> GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. *op. cit.* 59.

Dejando de lado su vida familiar, Leonor se dedicó a gobernar el reino durante las constantes ausencias de Carlos. En 1403 había sido coronado reina de Navarra, en un principio se fijó la fecha de coronación en 1402, pero la muerte del infante Carlos este mismo año había sumido a la Corte en un período de luto.

El rey debía volver a Francia, pero no antes de coronar a su esposa como reina de Navarra. El domingo 3 de Junio de 1403, Leonor era coronada con gran solemnidad en presencia de caballeros de la corte navarra. Se conoce ampliamente la ceremonia, gastos, e incluso el traje que Leonor empleó para tal ocasión<sup>25</sup>.

Tras la ceremonia Carlos partiría a Francia por un período de tres años.

La labor de Leonor como gobernadora del reino no fue fácil, si tenemos en cuenta la época de crisis y pestes que asolaba a la península. Ya en 1401 Leonor instituyó en la Iglesia Parroquial de San Pedro la capellanía de San Sebastián patrón de la peste, en ella se alude a la «tribulación, angustia et pestilencia de mortaldat que a present corre por el mundo, que las gentes mueren subitament de la enfermetat de los dos días et especialment en el Reyno de Navarra en las villas et logares circunstantes de la villa de dolit»<sup>26</sup>.

Carlos había delegado el poder de gobernar en manos de Leonor<sup>27</sup>, muestra de la confianza que le tenía, ya antes en 1403 encontraremos otro testimonio de la confianza y estimación que le procesaba al hacerle donación de la villa de Puente la Reina con todas las rentas ordinarias a tomar y recibir<sup>28</sup>.

Las gestiones realizadas por Leonor para sobrellevar la crisis son constantes, en 1404, y por término de un año a partir del día 28 de enero perdonará la tasa del

<sup>25</sup> CASTRO, J.R. *op. cit.* Tomo XXIII. núm. 904.

<sup>26</sup> CASTRO, J.R., Tomo XXV. núm. 1043.

<sup>27</sup> CASTRO ALAVA, J.R. *op. cit.*, pg. 386.

<sup>28</sup> DE GARIBAY, E. «Compendio historial de las Crónicas y universal historia de todos los reynos d'España, donde se escriben las vidas de los reyes de Navarra», pg. 411-412.

derecho de imposición sobre los cereales, para que los súbditos y naturales del reino estuvieran abastecidos<sup>29</sup>. Asimismo, existía la prohibición de sacar pan del reino, Leonor impuso multas y castigos a quien contraviniera tal orden<sup>30</sup>. Además, Leonor tuvo que hacer frente a tempestades de piedra<sup>31</sup>, descensos de población<sup>32</sup>, y «esterilidad de los tiempos»<sup>33</sup>.

En 1405, por causa de las noticias que llegaban de la guerra entre franceses e ingleses, Leonor ordenó al tesorero del reino la entrega de ciertas sumas de dinero para las reparaciones de los castillos de Ultrapuertos «que son en frontera de los bayoneses y tierras inglesas»<sup>34</sup>. A esto se añade, el envío de «100 ballesteros armados y encabalgados y 40 hombres a pie» a Francia, donde se hallaba Carlos III<sup>35</sup>.

En 1406 Leonor tuvo que hacer frente a la enfermedad y posterior muerte de la infanta María, el 6 de enero<sup>36</sup>, diez días más tarde era sepultada<sup>37</sup>. Este mismo año Carlos regresaría a Navarra<sup>38</sup>.

En 1407, los reyes de Navarra hacen frente a la muerte de su nieto, hijo de doña Blanca nacido ese mismo año; a esto, se suma la muerte de la infanta Beatriz, recién casada con el conde de la Marché.

<sup>29</sup> CASTRO, J.R. *op. cit.* Tomo XXV. núm. 47.

<sup>30</sup> CASTRO, J.R., núm. 737.

<sup>31</sup> CASTRO, J.R., Tomo XXVI. núm. 160.

<sup>32</sup> CASTRO, J.R., núm. 314, 315, 339, 393, 569.

<sup>33</sup> CASTRO, J.R., núm. 101, 314, 315, 331, 591.

<sup>34</sup> CASTRO, J.R., núm. 314, 315, 612.

<sup>35</sup> CASTRO, J.R., núm. 46, 166, 178, 181, 370, 699.

<sup>36</sup> CASTRO, J.R., núm. 740, 768.

<sup>37</sup> CASTRO, J.R., núm. 747.

<sup>38</sup> CASTRO, J.R., núm. 886, 887, 888, 893.

En cuatro años, los reyes habían perdido a cinco de sus hijos.

La partida de Carlos a Francia y de Leonor a Castilla en 1408 dejaba como gobernadora a doña Juana hasta octubre de 1409, en el cual, Leonor regresa a Navarra y toma el poder hasta 1412, fecha en la cual Carlos regresa a Navarra.

Durante su reinado, Leonor demostró ser una hábil gobernadora, demostrando ser sensible a las calamidades de su pueblo; de este modo, Leonor conquistó la estimación de sus vasallos. Había sido atenta con todos y se compenetró con los intereses de Navarra; incluso para con los bastardos del rey se manifestó muy generosa.

En 1413 moría la infanta doña Juana, primogénita y heredera del reino, de los ocho hijos quedaban dos: Blanca e Isabel.

Un año mas tarde el 27 de Julio de 1414, la reina realizara testamento, disponiendo ser enterrada en la Iglesia de Santa María de Pamplona; dejando sus bienes a sus hijas, al rey, una copa de piedra de agata con su pie y sobrecopa de oro, asimismo, menciona en el testamento a los hijos bastardos del rey, siendo uno de ellos Lancelot de Navarra, ejecutor de su testamento.

A las ocho de la noche del 27 de Febrero de 1415 moría Leonor en Olite, en presencia de su esposo, su hija Isabel, Juana de Navarra, hermana del rey, el conde de Cortes, el Alferez Mayor, el Canciller y otros muchos<sup>39</sup>. El 1 de Marzo fue enterrada la reina y el día 5 se celebraron las honras fúnebres<sup>40</sup>

Leonor, murió tras demostrar ser buena esposa, madre y reina, a sus honras acudieron gentes de todas clases, altos y humildes, el recuerdo de la bella esposa de Carlos el Noble pesa sobre todos.

Su vida y obras se reflejan en la inscripción funeraria del mausoleo de los reyes de Navarra que se allá en la Iglesia de Santa María de Pamplona.

<sup>39</sup> MORET MENDI, J. *op. cit.* Tomo IV, pg. 333.

<sup>40</sup> MORET MENDI, J., pg. 334.

«Aqui yace sepellida la reina Doña Leonor infanta de Castilla, mujer del rey Don Carlos el Tercero, que Dios perdone la cual fue muy buena reina, sabia et devota, et fino quinto día de Marzo del año 1416. Rogad a Dios por su alma».